

Módulo.- MEDIOS TÉCNICOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este Módulo Profesional será acumulativa, es decir, se realizarán pruebas escritas durante todo el proceso formativo correspondiente, y los contenidos se irán revisando en todas las pruebas que se realicen. Los objetivos de este módulo hacen que no se puedan eliminar contenidos, para favorecer un aprendizaje significativo.

Instrumentos y pruebas de evaluación

Para las evaluaciones trimestrales se establecen tres tipos de calificaciones:

- a. Calificación de las pruebas correspondientes a los contenidos conceptuales y de trabajos escritos o exposiciones orales, especificándose con claridad el valor de cada una de las cuestiones, con un valor total de 8 puntos.
- b. Calificación de la actitud general ante el Módulo. Se calificarán aspectos como participación, respeto o interés. Se calificará con 2 puntos.

Para superar cada evaluación, el alumno deberá obtener en las pruebas al menos una nota de 4. Solo en ese caso se le sumará la actitud.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este Módulo Profesional será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente. Para las evaluaciones trimestrales se establecen tres tipos de calificaciones:

- a) Calificación de las pruebas correspondientes a los contenidos conceptuales y procedimentales (parte teórica) de cada Unidad de Trabajo.**
- b) Calificación de las realizaciones prácticas del grupo de trabajo. Se calificará en este apartado todas las documentaciones necesarias exigidas para la realización del trabajo correspondiente.**
- c) Calificación individual de supuestos prácticos, conexionado y pruebas prácticas de manejo de equipos.**

La nota de cada evaluación estará compuesta por los siguientes porcentajes: 30% de las pruebas sobre contenidos conceptuales y 70% de las pruebas prácticas sobre técnicas y procedimientos, incluyendo aquí la parte actitudinal.

Según la evaluación continua, se diseña un proceso de aprendizaje progresivo, dirigido a la formación de profesionales de la realización audiovisual. La calificación final del módulo estará basada en estos porcentajes:

- 10% de la nota obtenida en la 1ª evaluación**
- 20% de la nota obtenida en la 3ª evaluación**
- 70% de la nota obtenida en la 3ª evaluación**

Módulo.- PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN EN TELEVISIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se podrá proceder a la evaluación de los siguientes apartados:

- Trabajo de Análisis de programas o espacios de TV.
- Creación de parrillas de programación en TV
- Prueba escrita sobre conocimientos teóricos y supuestos prácticos.
- Prueba práctica de manejo de cámara de estudio.
- Prueba práctica de realización/grabación multicámara.
- Prueba práctica de ajuste de señal de vídeo.
- Prueba práctica de control de realización.
- Prueba práctica de creación de listas de continuidad con Livemedia.
- Prueba práctica de creación de títulos y gráficos con Livetext.
- Prueba práctica de iluminación en plató.
- Prueba práctica de configuración y manejo de mesa de de sonido y uso de micrófonos para TV.
- Prueba práctica de uso y recogida de conectores y cables en el plató.
- Trabajos prácticos audiovisuales (individuales y en equipo).

La nota de cada evaluación y la evaluación final se obtendrá a partir de las calificaciones de los trabajos teóricos escritos entregados (10%), exámenes escritos y de carácter práctico (50%), asistencia y actitud (20%), prácticas (20%).

Además, y dada la especial complejidad de algunos contenidos, se pueden establecer controles puntuables sobre determinadas Unidades de Trabajo, cuya calificación se incluiría en el porcentaje de contenidos conceptuales.

En cada evaluación será necesario la presentación de la totalidad de las prácticas propuestas y aprobar la prueba teórico/práctica con al menos una calificación de 5.

Módulo.- PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este Módulo Profesional será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente. Para las evaluaciones trimestrales se establecen tres tipos de calificaciones:

- a. Calificación de los exámenes correspondientes a los contenidos, con un valor de 8 puntos.**
- b. Calificación de las prácticas del grupo de trabajo. Tendrá un valor de 8 puntos**
- c. Calificación de la actitud ante el módulo, de 2 puntos**

Módulo.- PLANIFICACIÓN DEL MONTAJE Y POSPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación de los módulos profesionales del ciclo formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente y de acuerdo con los siguientes criterios de calificación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se aplicarán a las modalidades de enseñanza presencial y no presencial.

GENERALES

- Asistencia a clase y puntualidad: el horario lectivo comenzara conforme a lo establecido en la normativa del Centro.
- Ya que la evaluación es continua, la asistencia a clase será de vital importancia para establecer la calificación final del Módulo, puesto que todos los contenidos están interrelacionados y la no adquisición de una serie de conceptos, procedimientos y actitudes condiciona que el alumno/a no progrese adecuadamente.
- Las repetidas faltas de asistencia a clase, conlleva la adquisición parcial de los contenidos conceptuales y procedimentales, de forma que repercute negativamente en la calificación global de los contenidos.

- Se tendrá en consideración la capacidad de trabajo en equipo, la progresión en el aprendizaje, el interés por la materia, el comportamiento, la educación y el respeto al profesor, compañeros de clase y equipamiento e instalaciones del centro.

ESPECÍFICOS

- Se calificarán las prácticas correspondientes a cada Unidad de forma individual y grupal, considerando si se han alcanzado los objetivos marcados, según los siguientes criterios:
 - Presentación
 - Calidad técnica
 - Creatividad
 - Ejecución técnica
 - Explicación de resultados
 - Análisis crítico

Para cada evaluación podrán realizarse tantas pruebas escritas como prácticas sobre los contenidos conceptuales y procedimentales relacionados con cada módulo como el Equipo Educativo considere necesario.

Módulo.- PROCESOS DE REALIZACIÓN DE CINE Y VIDEO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este Módulo Profesional será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente. Para las evaluaciones trimestrales se establecen tres tipos de calificaciones:

- Calificación individual de las pruebas correspondientes a los contenidos teóricos (conceptuales y procedimentales) de cada Unidad de Trabajo.**
- Calificación de las realizaciones prácticas del grupo de trabajo. Se calificará en este apartado todas las documentaciones necesarias exigidas para la realización del trabajo correspondiente.**
- Calificación individual de supuestos prácticos, conexas y pruebas prácticas de manejo de equipos.**

La nota de cada evaluación y la calificación final, estarán compuestas por los siguientes porcentajes: 30% de las pruebas sobre contenidos conceptuales y procedimentales y 70% de las pruebas prácticas sobre técnicas y procedimientos, incluyendo aquí la parte actitudinal.

Además, y dada la especial complejidad de algunos contenidos, se pueden establecer controles puntuables sobre determinadas Unidades de Trabajo, cuya calificación se incluiría en el porcentaje de contenidos conceptuales.

En cada evaluación será necesario la presentación de la totalidad de las actividades y prácticas propuestas, tanto a nivel individual como de grupo.

Módulo.- PROCESOS DE REALIZACIÓN DE TELEVISIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación de los módulos profesionales del ciclo formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se aplicarán a las modalidades de enseñanza presencial y no presencial.

GENERALES

- Asistencia a clase y puntualidad: el horario lectivo comenzara conforme a lo establecido en la normativa del Centro.
- Ya que la evaluación es continua, la asistencia a clase será de vital importancia para establecer la calificación final del Módulo, puesto que todos los contenidos están interrelacionados y la no adquisición de una serie conceptos, procedimientos y actitudes condiciona que el alumno/a no progrese adecuadamente de forma individual, así como las repercusiones negativas en el proceso colectivo (grupo de trabajo).
- Las repetidas faltas de asistencia a clase, conlleva la adquisición parcial de los contenidos conceptuales y procedimentales, de forma que repercute negativamente en la calificación global de los contenidos.

ESPECIFICOS

Para las evaluaciones trimestrales se establecen tres tipos de calificaciones:

- a) Calificación de las pruebas escritas correspondientes a las Bloques Temáticos, con mayor implicación hacia los contenidos conceptuales.
- b) Calificación de las realizaciones prácticas del grupo de trabajo. Se calificará en este apartado la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso de realización, así como la aportación de la documentación necesaria exigida para llevar a cabo el trabajo correspondiente, apartado con una mayor carga de contenidos procedimentales y actitudinales.
- c) Calificación de supuestos prácticos, diagrama de bloques (conexionado) y pruebas prácticas de manejo de equipos.

· Se calificarán las prácticas correspondientes a cada Módulo de forma individual y grupal, considerando si se han alcanzado los objetivos marcados, según los siguientes criterios:

- Presentación
- Calidad técnica
- Creatividad
- Ejecución técnica
- Explicación de resultados

- Análisis crítico

- Para cada evaluación podrán realizarse tantas pruebas escritas como prácticas sobre los contenidos conceptuales y procedimentales relacionados con cada módulo como el Equipo Educativo considere necesario.

Módulo.- PROCESOS DE REGIDURÍA DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este Módulo Profesional será acumulativa, es decir, se realizarán pruebas escritas durante todo el proceso formativo correspondiente, y los contenidos se irán revisando en todas las pruebas que se realicen. Los objetivos de este módulo hacen que no se puedan eliminar contenidos para favorecer un aprendizaje significativo.

Instrumentos y pruebas de evaluación:

Para las evaluaciones trimestrales se establecen tres tipos de calificaciones:

- Calificación de la realización de un espectáculo o evento, con un valor de 8 puntos.
- Calificación de las pruebas correspondientes a los contenidos conceptuales, especificándose con claridad el valor de cada una de las cuestiones, con un valor total de 4 puntos.
- Calificación de trabajos escritos o exposiciones orales, con un valor de 4 puntos.
- Calificación de la actitud general ante el Módulo. Se calificarán aspectos como participación, respeto o interés. Se calificará con 2 puntos.

Para superar cada evaluación, el alumno deberá obtener al menos una nota de 4 puntos en el espectáculo, 2 en el examen y 2 en los trabajos. Solo en ese caso se le sumará la actitud.

Módulo.- REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y POSTPRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se podrá proceder a la evaluación de los siguientes apartados:

- Trabajo de Análisis de montaje de distintas secuencias.
- Prueba escrita sobre conocimientos teóricos y supuestos prácticos.
- Prueba práctica de edición con Adobe Premiere.
- Prueba práctica de edición con DaVinci Resolve.
- Prueba práctica de creación de efectos especiales con After Effects.
- Prueba práctica de etalonaje y corrección de color.
- Prueba práctica de postproducción de sonido.
- Prueba práctica de creación de subtítulos.

La nota de cada evaluación y la evaluación final se obtendrá a partir de las calificaciones de los trabajos teóricos escritos entregados (10%), pruebas teórico/prácticas (50%), asistencia y actitud (20%), prácticas (20%).

Además, y dada la especial complejidad de algunos contenidos, se pueden establecer controles puntuables sobre determinadas Unidades Didácticas, cuya calificación se incluiría en el porcentaje de contenidos conceptuales.

En cada evaluación será necesaria la presentación de la totalidad de las prácticas propuestas y obtener la calificación mínima de cinco en la prueba teórico/práctica.